

TRANSCOIV CIA.LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

TRANSCOIV CIA.LTDA., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 8 de mayo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 96.1.1.1.1747 del 21 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse, reducirse o prorrogarse su duración si así lo decide la Junta General de Socios.

El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

1.2. - Objeto Social

El objeto social de la compañía es: la importación, exportación, representación, comercialización y distribución de combustible, grasa y aceite productos químicos, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, repuestos y accesorios.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución, la Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente.

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) completas.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **TRANSCOIV CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) completas adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.6. Activos Financieros

La Compañía **TRANSCOIV CÍA. LTDA.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas de bienes es de 30 a 60 días.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

TRANSCOIV CIA. LTDA., mantiene cuentas pendientes de cobro con sus compañías relacionadas por un monto de USD 69,375.

c) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2018 se realizó la provisión cuentas incobrables por un valor de USD 9,256.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en caso de haberlas.

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.8. Propiedad, planta y equipo

a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación y software	33.33%
Vehículos	20%
Estructuras y galpones	10%
Contenedores	10%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2018 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.11. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa.

2.12. Cuentas por pagar socios

Son obligaciones reales de pago a largo plazo, es decir superiores a un año. La Compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene préstamos con los socios por un valor de USD 3,873,806 este préstamo no genera intereses.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 5% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal de **TRANSCOIV CIA. LTDA.**, asciende a USD 247,171

2.14. Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

2.15. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.16. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.
La Compañía reconoció impuestos diferidos por jubilación patronal y desahucio por un valor de USD 6,879 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo innumerado luego del Art. 28)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

2.18 Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2018
Resultado del ejercicio	135,155
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	20,273
(-) Rentas exentas	81,043
(-) Deducción por personal discapacitado	40,825
(+) 15% Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	12,156
(+) Gastos no deducibles	33,385
(+) Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos	21,196
Base imponible para impuesto a la renta	59,751
Impuesto a la renta	105,940 (A)

A) De acuerdo de la Ley de Régimen Tributario Interno Art.41 Pago del impuesto literal i) cuando el impuesto a la renta es menor al anticipo calculado por el año corriente, este anticipo se vuelve impuesto único.

2.19 - Capital Social

TRANSCOIV CIA. LTDA., tiene un capital de USD 3,522,985 íntegramente suscrito y pagado dividido en 3,522,985 participaciones de un dólar cada una.

2.20 Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La Compañía en el año 2018 tiene transacciones con partes relacionadas de la siguiente manera:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
Operaciones de activo	69,375
Operaciones de pasivo	3,873,806
Operaciones de ingreso	-
Operaciones de gasto	41,000
Total operaciones con partes relacionadas locales	3,984,181

2.21 - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

La Compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

2.22 Eventos Subsecuentes

El Servicio de Rentas Internas establece los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y fue publicada según Resolución NAC-DGERCGC18-00000433 publicado el 28 de diciembre de 2018, misma que tiene como beneficio la reducción efectiva de la tarifa de retención de impuesto a la renta de no residentes prevista en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por la República del Ecuador, con respecto a la tarifa establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 01 de febrero de 2019 la compañía **Transcoiv Cía. Ltda.**, recibió un oficio N° PAM-MTL-2019-0068-OFI por parte de **Petroamazonas E.P.** a través del cual establecen una multa por concepto de incumplimiento en la prestación del servicio por un monto de USD\$ 606,715 la cual será aplicada a los períodos 2014-2018.

De acuerdo a lo establecido en el contrato N° C0359-PAM-EP-2015, se señala que Petroamazonas E.P., podrá descontar los valores por multas aplicadas a la contratista de las facturas pendientes de pago o de la garantía de fiel cumplimiento o por cualquier otra vía judicial, extrajudicial, o por medio de la jurisdicción coactiva.



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL